

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2003

150/03

Expte. N° 14.027/03

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramitó la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Relaciones Humanas " Plan de Estudios 1999 y con extensión de funciones en la asignatura homónima del Plan de Estudios 1984, ambas de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en su dictamen la Comisión Asesora que entiende el estudio del presente llamado a inscripción de interesados aconseja la designación de la Ing. Cecilia Isabel Cabanillas López para el cargo objeto de la presente convocatoria en función de los resultados arribados;

Que dicho dictamen cuenta con la anuencia del Honorable Consejo Directivo;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone de la partida correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

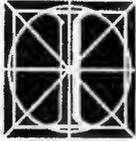
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 14 de mayo de 2003)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del 20 de mayo de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004, a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS LOPEZ, D.N.I N° 92.741.269 como PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE, para la asignatura RELACIONES HUMANAS Plan de Estudios 1999 y con *extensión de funciones* de en la asignatura HOMÓNIMA del Plan de Estudios 1984, ambas de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en la partida de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE vacante por finalización de

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150/03

Expte. N° 14.027/03

funciones del Ing. Víctor Enrique LERIDA, el pasado 31 de marzo de 2003.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS LOPEZ que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. 350/87 y sus complementarias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

FJCH

Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA